



Expediente: 165/22

Carátula: VARGAS CLAUDIO JORGE Y ROMERO GLADYS ISABEL DEL VALLE C/ DIAZ GLADYS Y DIAZ MARIA ADELMA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 05/06/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIAZ, GLADYS-DEMANDADO

90000000000 - BRITO, GERARDO ADAN-CO-DEMANDADO

30716271648834 - DIAZ, MARIA ADELMA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 165/22



H20441471436

JUICIO: "VARGAS CLAUDIO JORGE Y ROMERO GLADYS ISABEL DEL VALLE c/ DIAZ GLADYS Y DIAZ MARIA ADELMA s/ DESALOJO - EXPTE. N° 165/22"

NOTA ACTUARIAL: En fecha **04 de junio de 2024**, se hace constar que se procede a la entrega a la Sra. Diaz María Imelda (DNI 4.929.269), de la documentación original en formato papel de la parte demandada, que se detalla a continuación. Secretaría.

-Informes del Registro Inmobiliario en 01 fs.

-Bono Registro Inmobiliario en 01 fs.

-Copia de Acta de Compra-Venta en 01 fs.

-Copias del Registro Inmobiliario en 04 fs

Actuación firmada en fecha 04/06/2024

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.